

Responsabilidad social universitaria, “Una apuesta hacia la construcción de relaciones justas e incluyentes entre las instituciones de Educación Superior y los territorios escenarios de postconflicto”. Modelo de Gestión y Construcción de Paz de la Corporación Universitaria del Caribe CECAR

Lérida M. Romero Fuenmayor¹, María A. Morales Pinillos²

Resumen

La necesidad de conocer y acompañar la realidad del territorio supone uno de los desafíos más grandes en el marco de los procesos de formación educativa universitaria, dado que la experiencia ha dejado claro que existe una histórica y justa desarticulación entre la vocación profesional, el servicio, la formación integral del ser y la intervención articulada para la transformación social. Por ello, se debe apuntar la formación para el desarrollo humano, la incidencia y diseño de políticas públicas transformadoras, la construcción de programas y proyectos que requiere la población tendientes a garantizar la articulación interinstitucional y académica, han sido uno de los esfuerzos que se ha venido dinamizando desde CECAR, a lo largo de 14 años como modelo de gestión de paz, a través, de la puesta en marchas de Centros y Consultorios de Proyección Social, los cuales se han promovido acciones significativas para la construcción de paz y la reconciliación en el territorio. Estas apuestas han sido posibles a través de los esfuerzo y alianzas con Agencias de cooperación y la institucionalidad de orden local, regional y nacional, logrando el fortalecimiento interinstitucional y dinamizando una

1 Pedagoga. Trabajadora Social. Especialista en Gerencia de los Servicios Sociales. Estudiante de Maestría en Política de Desarrollo de la Universidad de la Plata de Argentina. Docente del Programa de Trabajo Social. Directora de la Oficina de Proyección Social de la Corporación Universitaria del Caribe CECAR. Correo-e: lerida.romero@cecar.edu.co

2 Trabajadora Social. Especialista en Derechos Humanos – ESAP. Docente del Programa de Trabajo Social. Coordinadora del Centro de Orientación a Víctimas de la Corporación Universitaria del Caribe CECAR. Correo-e: maria.moralesp@cecar.edu.co

visión transformadora de los procesos, con miras a garantizar decisiones que velen por el goce integral de derechos, el desarrollo humano integral y la paz territorial permanente y duradera. El contexto de conflicto en el que se desarrolla toda la acción de la educación superior ha constituido para CECAR grandes retos desde lo formativo, investigativo y la pertinencia, apuntando a una efectiva relación con el sector externo.

Palabras clave: Educación Superior, modelo de gestión, paz, post-conflicto, movilización interinstitucional, alianzas estratégicas.

INTRODUCCIÓN

Apuntar a la formación integral del ser se ha constituido para las instituciones de Educación Superior en el eje central, reconociendo que se debe impactar en el desarrollo local y regional a partir del análisis y conocimiento del contexto, donde se evidencian las necesidades y donde se deben construir las estrategias de intervención hacia la construcción de una sociedad más ecuánime, justa, humana, que brinde a todos los hombres y mujeres oportunidades y opciones para vivir una vida que desean y aspiran tener; en tal sentido, el reconocimiento social de una institución solo se obtiene cuando esta demuestra estar comprometida con la solución de las necesidades de la colectividad, transmitiendo su esencia y constituyéndose en la respuesta a los retos y desafíos de formación esperados (Berger, 2001).

La Educación Superior en el mundo está marcada por los aspectos globales que hoy son materia de análisis en todas las dinámicas de desarrollo, para algunos analistas, la globalización económica, la interdependencia mundial y la conformación de bloques regionales plantean unos desafíos y oportunidades para los países, lo que hace que, aquellos que puedan ser más competitivos van a sobresalir en un mundo que plantean una modernidad abierta y una sociedad necesitada de formación de personas calificadas que van a protagonizar el desarrollo económico y político de los países (Cortés Sánchez, 2012). Estas consideraciones se han venido señalando en distintos escenarios de discusión y la gran conclusión es que la tarea de la educación superior es la de aportar el conocimiento y las alternativas necesarias para poder afrontar los desafíos de un contexto complejo y diferenciado, para ello es necesario ajustar las políticas con las que se diseñan los procesos y definir de manera más coherente sus funciones para responder a las necesidades de una sociedad cada vez más exigente.

La Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de 1988 liderada por la UNESCO generó como conclusión las grandes tareas que debía sumir la educación superior después de un análisis del contexto internacional,

ésta establece 8 factores con sus características que dan cuenta de la dinámica social económica y política por lo cual atraviesan los países del mundo y bajo los cuales debe replantearse los lineamientos de funcionamiento de la educación superior, (UNESCO, 1998) entre los resultados más importantes se encuentran los siguientes:

1. Mundialización refiriéndose a la necesidad de la internacionalización de los intercambios humanos, la circulación de las ideas, los problemas irresolubles a la luz de las políticas aisladas y la mundialización de los problemas.
2. La democratización refiriéndose a la educación como un componente importante del progreso y de la preservación democrática, así como la inclusión de la mujer.
3. El progreso de la ciencia y la tecnología entiendo que para que un país tenga desarrollo es prerrequisito evolucionar en el componente de las ciencias, las TIC como factor de interconectividad virtual pero también como nueva brecha digital entre las naciones.
4. Medio ambiente definiendo la perdurabilidad de un medio ambiente que conserve la vida, debe ser tópico transversal de todas las ciencias.
5. Exclusión social, para lo cual es necesario incluir a toda la población en los procesos, entre ellos, a los jóvenes al sector productivo, promover el respeto por los Derechos Humanos, voluntad política para intervenir en el desarrollo humano, el sentido solidario y la movilización de organismos estatales para la inclusión social.
6. Conflicto armado en el que se deben retomar características como los valores dentro de la sociedad como algo imperceptible, que las universidades sean restauradoras de las ideas de paz, para generar confianza en los estudiantes y en su futuro.

En la segunda conferencia mundial por la Educación Superior, se conservó la mayoría de los ejes temáticos y objetivos derivados de la primera, aunque se tomaron en cuenta las conclusiones y recomendaciones de las seis conferencias regionales, para actualizar, redefinir y fortalecer el rumbo tomado desde 1998, de las cuales cabe resaltar las siguientes conclusiones (UNESCO, 2009):

1. Se admite un déficit mundial de docentes, lo cual es un factor que incide negativamente en la oferta, el acceso y la calidad educativa.
2. A lo anterior, se debe integrar a la Educación Superior talento humano experto en planificación educativa y aumentar la investiga-

ción en pedagogía, optimizando así las estrategias didácticas en el proceso de aprendizaje.

3. Fortalecer la difusión de las producciones científicas a través del uso de las TIC.

Tener en cuenta los sistemas de conocimiento (saber ancestral) de los indígenas, para ampliar nuestra comprensión (Cosmovisión) de los problemas que atañen a las naciones.

Los grandes problemas que enfrenta el mundo y las necesidades más elementales de la sociedad, le demandan un papel preponderante a la Educación Superior, su influencia pasa por las funciones sustantivas que tiene y por aporta a una mejor construcción del mundo. El término 'pertinencia' ha sido utilizado para referirse a la coincidencia entre lo que las instituciones de educación superior hacen y lo que la sociedad espera de ellas; se refiere especialmente al papel y el lugar de la educación superior en la sociedad, pero también comprende el acceso y la participación, la enseñanza y el aprendizaje, la función de la universidad como centro de investigación, la responsabilidad de la educación superior con otros sectores de la sociedad, el mundo laboral y la función de servicio de la educación superior en la comunidad. No menos importante es la participación de la educación superior en la búsqueda de soluciones a los problemas humanos urgentes, como la población, el medio ambiente, la paz y el entendimiento internacional, la democracia y los Derechos Humanos (Tünnermann Bernheim, 2006).

En la actualidad las Instituciones de educación superior vienen revisando sus procesos académicos, curriculares, investigativos, administrativos y de proyección social a partir de sus propias dinámicas internas, para responder efectivamente y de forma adecuada a las necesidades y dinámicas sociales, entendiendo que éstas demandan velozmente la explicación y comprensión de sus problemáticas y que requieren indiscutiblemente de los aportes que realizan las IES, en la construcción de nuevos conocimientos que perfilen los derroteros de las políticas públicas en pro del desarrollo humano.

El discurso de que las instituciones de educación superior deben establecer un compromiso con la realidad social data de muchas décadas, donde se establecía el compromiso por reformar la educación y llevarla a lugares y personas que nunca han tenido las oportunidades para su acceso y, en consecuencia, que ésta educación cumpliera una función social y de transformación real.

La falta de articulación entre la academia, la investigación y la proyección social ha dado como consecuencia una filosofía y un discurso disperso de las Instituciones de Educación Superior, lo cual ha generado fallas en la construcción de un conocimiento concreto de la realidad y las formas de abordarla; por tal razón, se han centrado los esfuerzos para articular las funciones sustantivas de las universidades que puedan ofrecer respuestas más acertadas, menos aisladas y más creativas, de forma tal que se impacte positivamente el ámbito social.

En Colombia actualmente estos cambios desde las universidades obedecen a diversos factores que han venido emergiendo, producto de las realidades y apuestas locales, regionales y nacionales que convocan a un cambio de dirección en la forma de educación y de proyección profesional. En ese sentido, éstos cambios no solo nacen del sentir y querer de quienes los motivan, sino que también se requiere a una comunidad universitaria que de fuerza en la implementación de nuevas políticas educativas, de conciencia y un cambio de actitud frente al cumplimiento de su función social frente a las nuevas apuestas que devela el contexto colombiano.

Para tal fin, es importante reconocer que la responsabilidad de educación superior debe regirse por ley a lineamientos que les permitan cumplir con los procesos de acreditación de sus programas académicos, a fin de ser reconocidas y fortalecidas desde la experiencia que realizan. Por tal razón, ha sido la Proyección Social una de las funciones sustantivas que han generado la difusión de los conocimientos, el intercambio de experiencias y la comprensión e intervención del entorno para promover la profundización y vocación del servicio en la formación de nuevos profesionales.

La Proyección Social se ha constituido en un referente vital de formación, ya que su dinámica ha contribuido a sensibilizar y crear sentido de responsabilidad en los estudiantes acerca de las realidades que los rodean, creando valores de responsabilidad, solidaridad, respeto, inclusión, equidad y vocación al servicio, lo cual repercute en la concreción de esfuerzos conjuntos e interdisciplinarios de utilidad para las diversas profesiones; garantizar los esfuerzos para acercar a la comunidad académica con el entorno permite contextualizar eficientemente los currículos y micro currículos, posibilitando la construcción y desarrollo significativo de proyectos de investigación con alta impacto académico, científico y social, lo que a su vez genera la construcción de un lenguaje común a todas las disciplinas, es especial al desarrollo humano sostenible.

HORIZONTES Y PERTINENCIA SOCIAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE-CECAR

Siguiendo las recomendaciones de los expertos, la Corporación Universitaria del Caribe - CECAR, para seguir cumpliendo con estas responsabilidades como institución de educación superior, está asumiendo cambios y transformaciones que hoy por hoy otras universidades del mundo han asumido tal como lo planteó en la Conferencia Regional de Educación Superior por Dridriksson en Cartagena de Indias Colombia en el 2008. Es necesario que las Instituciones de Educación Superior se orienten hacia los siguientes retos:

- a. Reformas de las universidades: No obstante, que el impacto del nuevo patrón social, tecnológico y productivo global ha propiciado la emergencia de redes, estructuras de cooperación y nuevos marcos de integración a nivel regional e interinstitucional, existe la posibilidad de construir un escenario alternativo o paralelo al de la competitividad institucionalizada y a la lógica del modelo de mercado.

Un escenario enfocado a la nueva reforma universitaria debe apuntar a una mayor cooperación horizontal entre instituciones y sectores, que se estructura en redes y en espacios comunitarios y trabaja en colaboración, sin perder la emergencia de redes, estructuras de cooperación y nuevos marcos de integración a nivel regional e interinstitucional; existe la posibilidad de construir un escenario alternativo o paralelo al de competitividad institucionalizada y a la lógica del modelo de mercado. Este escenario de nueva reforma universitaria, buscaría impulsar un modelo alternativo de universidad, caracterizado como de producción y transferencia del valor social de los conocimientos y de pertinencia de las tareas académicas de la universidad, el cual se sostiene en la transformación de las estructuras en redes y en la cooperación horizontal que da prioridad a los proyectos conjuntos (o interinstitucionales), a la más amplia movilidad ocupacional del personal académico y de los estudiantes, a la homologación de cursos y títulos, a la coparticipación de recursos y a una orientación educativa social solidaria.

- b. Cooperación y la integración: El escenario de cambio desde la cooperación y la integración, para alcanzar un nuevo estadio de valorización social de los conocimientos pone el acento en la aten-

ción a las nuevas demandas y requerimientos de las instituciones de educación superior, que deben empezar desde ahora a planear las nuevas estructuras organizativas que favorezcan el acceso a un conocimiento de valor social, y sus procesos formativos en la creación de la nueva fuerza de trabajo regional y global.

- c. Desarrollo de prioridades estratégicas: La nueva política universitaria debe relacionarse con la política científico-tecnológica y operar en correspondencia a estructuras mucho más horizontales desde el plano de sus particulares dinámicas, con agendas basadas en la concepción de "desarrollo de prioridades estratégicas". Una nueva categoría de investigación debe establecerse: la investigación estratégica. La investigación de carácter estratégico difiere de la investigación "orientada por la curiosidad", así como la de "utilidad económica".
- d. Innovación y pertinencia social de la educación superior: La calidad del proceso educativo se ubica en la utilidad social de los conocimientos producidos y distribuidos por la institución universitaria, lo que se relaciona directamente con la valorización actual del conocimiento. Una Universidad de innovación con pertinencia social es una institución social activa y dinámica, sustentada en la formación de trabajadores del conocimiento, con un alto nivel, compromiso y responsabilidad con el cambio social, la democracia, la paz y el desarrollo sustentable.

CECAR en su Proyecto Educativo Institucional 2012-2016 (PEI), plantea en su misión la responsabilidad de formación integral de su comunidad en los niveles técnicos, tecnológicos y profesionales; comprometidos con el desarrollo humano sostenible, la autonomía regional, la cultura caribe, el espíritu emprendedor y el liderazgo social, mediante la integración de la docencia, la investigación y la proyección social. Pretende convertirse en una Universidad reconocida en la región caribe colombiana y a nivel nacional por su responsabilidad social a través de la oferta de programas con excelencia académica, su compromiso con el desarrollo regional a través de la investigación, el uso y apropiación de las TIC, su vínculo con el sector productivo y el Estado y la formación de profesionales éticos con visión global y pertinencia local, con un modelo pedagógico social-cognitivo que es consecuente con una educación integral que forma a personas en el espíritu de la responsabilidad social.

Para corresponder con esta misión CECAR ha logrado estructura su sistema académico, su sistema de ciencia, tecnología e innovación y su sistema de proyección social que le permite una efectiva relación con el sector externo.

La experiencia: la corporación universitaria del caribe CECAR, construyendo país desde la proyección social

Un modelo de gestión para CECAR, lo constituye un conjunto de prácticas y procesos que proyectan su misión y sus objetivos institucionales hacia la consecución de unas metas específicas. Para la Corporación Universitaria del Caribe – CECAR, es misional la formación con responsabilidad social, entendiéndose en este caso la responsabilidad social; como el compromiso que se asume con los “impactos” que se dan en el contexto particular en donde desarrolla su acción de Educación Superior; para ello, ha definido un Sistema de Proyección Social en pro de la construcción del conocimiento y aplicación contextualizada del mismo; lo que significa dar respuestas desde la académica a situaciones derivadas de la relaciones sociales, políticas, económicas, culturales y ambientales, que a su vez, demandan la corresponsabilidad de un conjunto de actores sociales, académicos e institucionales, para lograr una transformación social en aras de aportar a procesos de desarrollo sostenibles y duraderos como lo amerita el proceso de paz en Colombia.

En su apuesta de crear nuevas relaciones sociales justas e incluyentes, se ha venido construyendo el proceso de Proyección Social con el fin de constatar qué se hace en este campo, cómo se hace y cuál es su fundamentación; para tal fin CECAR crea como estrategia de gestión de Paz los Centros y Consultorios de Proyección Social, los cuales nacen como servicios de extensión, producto de las necesidades explícitas del contexto y de las apuestas formativas, prácticas académicas y de proyección, programas académicos y otras necesidades de proyección en el entorno. Los Centros y consultorios de Proyección Social prestan servicios de atención, acompañamiento, asesorías y de gestión que mediante la articulación investigación e intervención, dan respuestas a las problemáticas presentes de la población en general sobre todo aquellas que presentan altas vulnerabilidades y que están en escenarios de alta conflictividad, como las que han sido afectadas directamente por el conflicto armado, en tal sentido, se trabaja el proceso de construcción de paz en diferentes frentes, relacionado con el quehacer disciplinar orientando diferentes acciones así: desde el Centro de Familia como respuesta a necesidades de orientación, prevención de problemas

psicosociales en las familias, sus miembros y su entorno socio comunitario; el Consultorio Jurídico y el Centro de Conciliación como estrategia y mecanismo de asesoramiento y representación jurídica en las diferentes ramas del derecho; desde el Consultorio Arquitectónico, en acciones de apoyo a la gestión de comunidades para la recuperación de espacios públicos, asesoría técnicas para el desarrollo de proyectos de mejoramiento de vivienda y paisaje de barrios y mejoramiento de las condiciones habitacionales de familias vulnerables; El Consultorio Empresarial que realiza actividades para el desarrollo empresarial y apoyo al desarrollo económico con enfoque social con micro empresarios y organizaciones sociales productivas; El Centro de Orientación Socio Jurídica a Víctimas del Conflicto Armado, que es la apuesta de la universidad para desarrollar una estrategia directa de acompañamiento al restablecimiento de los derechos y al desarrollo social y humano de las personas afectadas en el conflicto armado.

El contexto de incidencia del ejercicio académico de la corporación universitaria del Caribe - CECAR

CECAR se encuentra ubicado en la región del Caribe Colombiano, una región conformada por siete (7) departamentos, los cuales expresan diversas dinámicas territoriales, barreras y frustraciones en el campo político, económico y social, en donde la población padece una permanente y creciente pobreza, inequidad y exclusión social, lo que incrementa el grado de desigualdad, la pérdida gradual de la calidad de vida, el aumento de las tensiones sociales y la desesperanza sobre el devenir, los cuales a su vez limitan y obstaculizan la posibilidad de crear espacios democráticos y generar cambios sustanciales en la sociedad.

En esta Región ubicamos al Departamento de Sucre, que según el índice de Pobreza según el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE-, supera el 68%, ubicándolo como el tercer departamento más pobre de Colombia. El Departamento de Sucre es y ha sido uno de los más maltratados por la violencia en el país, donde han confluído el operar de los grupos al margen de la ley como las llamadas AUC (Autodefensas Unidas de Colombia), grupos como el ELN y las FARC y otros que aunque en menor proporción han hecho mucho daño a la región, afectando de manera directa a la población civil; un ejemplo de este actuar se evidencia en las masacres perpetradas en comunidades como Chengue en el Municipio de Ovejas en el 2001, los ataques perpetrados al hoy llamado pueblo fantasma de Chinulito ubicado en el municipio de Colosó en el 2002 y la situación de agresión y confinamiento que durante siete años vivieron los

habitantes de varias comunidades del municipio de San Onofre entre las que se encuentra la comunidad del corregimiento de Libertad; hoy en día estas comunidades se han considerado como emblemáticas y cuyos casos se encuentran referenciados en estudios internacionales y algunos en la Corte Penal Internacional.

Al universo de víctimas identificadas en el Departamento de Sucre se le suman aquellas víctimas que se desplazan de otras zonas del país, provenientes de los departamentos de Atlántico, Córdoba, Bolívar, el Magdalena, Antioquia, Región del bajo cauca antioqueño, entre otros. La Red Nacional de Información - RNI y otros organismos, reportan que en el Departamento de Sucre, hasta lo que va corrido del 2016 se han registrado más de 5 mil víctimas directas y más de 30 mil familias en condición de desplazamiento; más de 257 mil personas afectadas por el conflicto armado ; solo en el municipio de Sincelejo se encuentran 110 mil personas en condición de desplazamiento, teniendo en cuenta que una de las grandes debilidades de la aplicabilidad de la política pública en materia de víctimas del conflicto está en el sub - registro de las miles de personas afectadas, pero que aún no se les ha identificado en el sistema y no se les reconoce como víctimas, que hoy de acuerdo al seguimiento hecho a la ley 1448 o ley de víctimas y restitución de tierras del 2011, se encuentra en un 15%.

La situación descrita ha afectado a unos municipios más que a otros, sobre todos a aquellos que hacen parte geográficamente de la denominada Región de Montes de María la cual la integrada por 15 municipios de los Departamento de Bolívar y Sucre.

Para el caso del Departamento de Sucre se ubican allí 8 municipios de la Región de los Montes de María: Ovejas, San Onofre, Chalan, Coloso, Toluviejo, Los Palmitos, Morroa y Sincelejo; en donde se observa una pérdida sustancial de las condiciones de calidad de vida, como derivación de la violencia y el conflicto armado, las consecuencias, no totalmente valoradas del modelo neoliberal en el sector agropecuario, la recesión económica, el clientelismo político y el desacertado manejo financiero de los recursos públicos en los entes territoriales, una comunidad amorfa y unos cuadros políticos tradicionales, sin liderazgo y capacidad de cambio, ha devenido en la pérdida y deterioro de los valores y la dignidad humana, y una gran pobreza social y económica. Situaciones que se aspira sean superadas en la etapa de postconflicto. Ésta problemática se puede resumir describiendo los siguientes aspectos:

1. Severidad de los actos violentos: En los últimos años la región antes mencionada ha experimentado con dureza la violencia política y social, observándose como constante las desapariciones, las muertes, el secuestro extorsivo, el boleto, la destrucción de equipamiento de transporte y de infraestructura eléctrica y las masacres por incursiones de los grupos subversivos y de autodefensa. En general la violencia ha ocasionado la desintegración de la sociedad civil, la polarización de los diferentes actores presentes en el conflicto, ocasionando un clima de inseguridad, desconfianza, zozobra y miedo permanente en la región.
2. Desplazamiento forzado. La violencia y la confrontación armada entre los distintos actores han generado fenómenos de desplazamientos forzados de sus poblaciones rurales hacia las cabeceras municipales, incrementando los problemas de pobreza histórica que han sufrido las localidades urbanas.
3. Bajo desempeño económico de la Región. Como consecuencia del abandono del campo por la violencia y el conflicto armado, se advierte una disminución significativa de la agricultura y de las actividades ganaderas, el aumento del desempleo y la pobreza rural. En las áreas urbanas, el desplazamiento forzoso ocasionó el incremento de la población desocupada y las actividades informales de la economía y el decaimiento del comercio y las actividades urbanas de servicio.
4. Demanda creciente por más y mejores servicios públicos domiciliarios y de seguridad social en salud, educación y asistencia social. Especialmente en las áreas urbanas de los municipios receptores, el desplazamiento ha originado el asentamiento de la población particularmente en sectores marginales y en algunos casos en zonas de alto riesgo, desbordando la capacidad del sector público para el abastecimiento de los servicios domiciliarios, la demanda de los servicios de seguridad social en salud, educación y asistencia social hacia los grupos vulnerables.
5. Debilidad institucional y baja capacidad de gobernabilidad. Es evidente el bajo desarrollo institucional en las administraciones municipales, empotradas en esquemas tradicionales de administración pública, que les han ocasionado una gran pérdida de credibilidad y de gobernabilidad, por sus altas ineficiencias y carencia de respuestas efectivas a las poblaciones, por la incapacidad histórica

que han tenido los entes territoriales de proveer a todos sus ciudadanos, especialmente a los de más bajos ingresos, de los bienes públicos requeridos, como son la salud, la educación, la seguridad, las oportunidades de trabajo, los servicios públicos domiciliarios, etc. Por otra parte, la permanencia de una "cultura política" local apegada a las formas tradicionales clientelitas, ha conducido a la exclusión política y a la corrupción administrativa y lo que es más grave, estructuras políticas permeadas por los actores armados instaurando una cultura de la ilegalidad en los escenarios de desarrollo de la democracia y del Estado Social de Derecho.

6. Pérdida de Tejido y el Capital Social. En este medio de la violencia y el conflicto armado es evidente el miedo de la población y la ruptura del tejido social causado por los actos violentos y las amenazas de los grupos guerrilleros y de autodefensas, que se manifiesta en la falta de colaboración de la ciudadanía con las autoridades por miedo a las retaliaciones. También se observa una sociedad civil fragmentada, con bajo sentido de pertenencia, baja cohesión para la actuación colectiva, se ha transformado la visión comunitaria y en particular cada quien vela por sus intereses, se permeo la conciencia colectiva producto de las masacres y los asesinatos selectivos, en tal sentido, que el tema de deberes y derechos ciudadanos, no es tan trascendental para que este conocimiento, les permita participar en la toma de decisiones que les atañen.
7. Pérdida del Capital Político. La carencia de una cultura política y democrática por parte de las comunidades de base, conlleva a que la comunidad no sea capaz de construir ciudadanía y sociedad civil para formar movimientos cívicos propios, exigir sus derechos y cumplir sus deberes y obligaciones como ciudadanos, por lo cual no tienen ninguna incidencia en el manejo del poder político de las Regiones y de las administraciones municipales locales, estando sometida a los mecanismos tradicionales de las viejas prácticas política.
8. Ruptura del tejido cultural. El desarraigo trajo consigo la dificultad y temor para mostrar a través de las distintas expresiones culturales propias de cada región, la música, la danza, la tradición oral y otras manifestaciones el sentir de las comunidades como una forma de mantener vivas las tradiciones y costumbres ancestrales y de fortalecer la identidad y hermandad entre los pueblos.

9. Deterioro en el medio ambiente y recursos locales: la pérdida de muchas especies en vía de extinción y el deterioro de la fauna y flora locales por la tala y tumba de bosques para la expansión en algunos casos de la frontera de poder de los actores armados al margen de la ley, y el crecimiento paulatino de las propuestas macroeconómicas de producción agropecuaria, tales como los proyectos de palma aceitera, ha contribuido al panorama desolador al que tienen que enfrentarse cada día las poblaciones afectadas por la violencia.

La Problemática descrita anteriormente de la Región y del Departamento de Sucre, se inscribe en el contexto que actualmente vive Colombia, un país con más de 5 décadas de violencia en múltiples formas generadas por grupos armados al margen de la ley y en la cual no solo se han visto involucradas los actores de la guerra si no también la población civil. El Registro Único de Población Víctima - RUPV del DPS y la Red Nacional de Información RNI, tiene como registro que el conflicto en Colombia a la fecha ha dejado más 8 millones de víctimas.

En general, en Colombia las dinámicas de ocupación y movilización territorial de la población han dependido de las relaciones de poder, del conocimiento y valoración de los recursos naturales, de la pobreza y el agotamiento de los ecosistemas, del crecimiento demográfico y los ciclos de la economía según productos, regiones, demandas en los mercados internacionales y los flujos de inversión extranjera, del uso ilícito de la productividad de la tierra y del tráfico de estupefaciente. Procesos acompañados de guerra entre actores armados ilegales y con las fuerzas militares del estado, como también los crónicos conflictos sociales y políticos que mediante la violencia han desplazado históricamente a la población rural para usurpar sus tierras ante las expectativas de la valorización de los activos o para utilizarlo estratégicamente en acciones delictivas.

Las zonas de mayor pobreza, de alta biodiversidad y estratégicas en la expansión de estos componentes, coinciden con las áreas de mayor conflicto en Colombia, en términos de las confrontaciones armadas y el desplazamiento. La concentración de la tierra en pocas manos, el tráfico de estupefacientes y de insumos para la producción de coca, el narcotráfico y los cultivos de usos ilícitos han sido los detonantes de la violencia en las últimas dos décadas.

LA EXPERIENCIA DEL CENTRO DE ORIENTACIÓN SOCIO JURÍDICA A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Los diálogos de Paz en la Habana, entre el Gobierno y la Guerrillas de las FARC, han permitido recrear escenarios para la esperanza en donde la Paz y la Reconciliación, se proclaman con puntos clave los cuales permitirán diseñar consensos, recuperando y reivindicando las dignidades y la memoria.

La paz como derecho colectivo, se cimenta como un proceso incluyente, perfectible y necesario en nuestro entorno, el cual busca superar las brechas, el relacionamiento social y el abandono histórico de cara a la consolidación de territorios donde se impulsen iniciativas de reconstrucción y recuperación integral; el escenario del postconflicto en Colombia ha puesto un especial énfasis en los retos y desafíos que devela la construcción de una paz duradera y estructural, basada en la justicia, la solidaridad y la fraternidad, la cual parte del reconocimiento de una historia como elemento reparador, la consolidación de esfuerzos para la reivindicación y re significación de las víctimas, además de promover los escenarios para la reconciliación y perdón para una reintegración social y comunitaria, con enfoque en los territorios afectados.

Para el logro de este gran propósito nacional, se requiere, además, que todos los actores sociales aporten y construyan iniciativas para la paz y la reconciliación, teniendo en cuenta los retos que enfrenta el país en la superación de las problemáticas estructurales y coyunturales producto del conflicto, los cuales se han constituido en generadores de violencia y desigualdad.

Los daños que la violencia ha generado han sido incalculables no solo a nivel individual, familiar y comunitario sino a la sociedad en su conjunto, lesionando la conciencia humana, transgrediendo los límites de lo posible. Muchos de estos delitos se llaman crímenes de lesa humanidad, que según lo establecido por el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, se denomina a las conductas tipificadas como asesinato, exterminio, deportación o desplazamiento forzoso, encarcelación, tortura, violación, prostitución forzada, esterilización forzada, persecución por motivos políticos, religiosos, ideológicos, raciales, étnicos u otros definidos expresamente, desaparición forzada o cualesquiera actos inhumano que causen graves sufrimientos o atenten contra la salud mental o física de quien lo sufre, siempre que dichas conductas se cometan como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho

ataque. (Concha y Zamorano) 2015).

Es así como la OMS considera la violencia como "el uso intencional de la fuerza física o del poder, sea como amenaza o como realidad, contra uno mismo, contra otra persona o contra un grupo o comunidad, que tiene como resultado lesiones traumáticas, muerte, daños psicológicos, alteración del desarrollo o privaciones". Es importante mencionar que esta definición comprende no solo la violencia interpersonal, sino también la violencia colectiva (terrorismo y guerras). Para ellos los resultados de la violencia incluye, además de las muertes y de las lesiones traumáticas, los daños psicológicos y todas las situaciones de privación ejercidas sobre una persona o una comunidad que comprometen su salud y su bienestar.

No obstante, diferentes pronunciamientos de Organismos de Derechos Humanos al respecto, se han referido que las dificultades en la atención, se derivan de la insuficiente caracterización e información sobre las necesidades específicas de los diferentes sectores de la población víctima, por ejemplo, teniendo en cuenta las experiencias territoriales, la respuesta estatal es eficiente y oportuna en materia de atención de emergencia y en desplazamientos masivos, pero insuficiente en materia de atención a desplazamientos individuales, generación de ingresos, vivienda para la población desplazada. Esta situación limita las posibilidades de acceso a soluciones duraderas para la población y genera un círculo vicioso en el cual la población continúa necesitando la asistencia especial del Estado, convirtiéndose en blanco de manipulación de la cultura clientelista que opera en la prestación de los servicios en la región; esta situación es la que se pretende superar cuando en la Ley 1448 habla de medidas de atención y reparación Integral (Artículo 3) refiriéndose a que estas deben estar "encomendadas a reducir y propender por solventar los impactos ocasionados por las infracciones al Derecho Internacional Humanitario o las violaciones graves y manifiestas a los Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno".

Reflexionando sobre lo que nos ha pasado y lo que se quiere construir para nuestras generaciones presentes y futuras, desde la Corporación Universitaria del Caribe – CECAR-, en el marco de su Responsabilidad Social y como valor agregado a la Proyección Social, traducido en un compromiso con lo social y con el entorno, se ha propuesto implementar la estrategia del Museo Centro de la Memoria de la Región Caribe, como un ejercicio orientado con acciones de construcción de PAZ que permita hacer memoria sobre lo acontecido en la perspectiva de formarnos y aprender desde lo

referido, para contribuir al ejercicio de la no repetición de hechos y situaciones que trasgredan el desarrollo del ser humano y el de los entornos donde transcurre sus vidas. Con esta apuesta se pretende desde la gestión del conocimiento, la investigación, la innovación y la apuesta creativa y lúdica, generando competencias ciudadanas para la Reconciliación y la Convivencia con un claro compromiso de construir paz con perspectiva de desarrollo humano y social sostenible, proceso que se materializan en la formación integral de la comunidad la, autonomía regional y el liderazgo social como ejes de paz en la cultura caribe.

Bajo los principios de igualdad, dignidad humana, excelencia académica y competitividad social y económica se presenta el MUSEO CENTRO DE LA MEMORIA DE LA REGIÓN CARIBE, con las estrategias de Centro de Documentación en Derechos Humanos y Genero, Centro de Investigación en Convivencia y Paz Territorial y el desarrollo de la Cátedra de la Paz como apuesta de construcción de paz y reconciliación, basados en valores de respeto, tolerancia, responsabilidad y honestidad, asumiendo el compromiso desde la academia para su interlocución y posicionamiento en el territorio.

Todas estas acciones son vinculantes y espacios de coordinación permanente con estudiantes, docentes instituciones y organizaciones de la sociedad civil. Es pilar de la universidad formar profesionales en coherencia a la respuesta a las causas de la violencia y a las consecuencias de la mismas; esto permite desarrollar academia con responsabilidad, pero sobre todo, con sentido humano para remplazar los escenarios violentos por espacio de educación y construcción de paz, utilizando la Ciencia, la Tecnología y la innovación social, es decir, gestión del conocimiento con utilidad social.

La experiencia de CECAR que data ya de varios años, permite ser un referente para otras universidades con un modelo de gestión interna que soporta el desarrollo de cada una de las acciones que se realizan en la región, pero también, es una oportunidad para intercambios y movilidad de estudiantes y docentes para que conozcan y se formen en la experiencia.

El modelo de gestión de paz de CECAR, se inserta en el contexto colombiano de más de 60 años de violencia, como una necesidad latente de comprender los orígenes de la violencia, pero también para permitirse reflexionar sobre la situación de las víctimas y así, aproximarse a una realidad que muestra los estragos que ha dejado el conflicto armado a lo largo y ancho del país afectando significativamente a personas, desintegrando familias enteras y debilitando las estructuras comunitarias, organizativas y sociales.

CONCLUSIONES

Es deber de las Universidades proponer y dinamizar de forma conjunta acciones que conlleven la potenciación de las competencias de los estudiantes, logrando su interacción- vinculación adecuada con el entorno. En este sentido, una de las características en los Lineamientos para la Acreditación de programa académicos hace alusión a la Proyección Social, la cual le permite a la academia la relación y construcción de relaciones con el entorno a través de acciones que minimicen los problemas y necesidades de las comunidades vulnerables y articulando los resultados de las intervenciones en los planes curriculares.

La Conferencia Mundial sobre Educación Superior (UNESCO, 2009), manifiesta que las universidades deben asumir el liderazgo social desde la comprensión y abordaje de la problemática social mediante la potenciación del pensamiento crítico, ciudadanía activa y la interdisciplinariedad. Díaz Villa (2002) afirma que en Colombia se hace necesario la creación de una cultura académica integradora y transformadora que propicie la reorganización curricular, potenciando la formación integral, la flexibilización curricular y la pertinencia social, de cara a la articulación en los contextos sociales.

Lo anterior permite concluir que los lineamientos establecidos para la materialización de la proyección social han sido adoptados por todas las instituciones de educación superior, pues son vinculantes y forman parte del engranaje del fortalecimiento y marco estratégico institucional. No obstante la evidencia demuestra que existen instituciones de educación superior, que reflejen un claro divorcio entre la academia y la sociedad, donde no se establecen diálogos con el entorno con el fin de construir apuestas conjuntas para el desarrollo integral de las regiones; existen prácticas formativas que se producen de forma desarticulada a las necesidades de la región, además, se evidencia poca gestión del conocimiento desde el territorio, generación de proyectos desarticulados lo cual genera sobre atención y duplicidad de acciones.

Se hace necesario re - significar el papel y responsabilidad de las universidades en la construcción de una sociedad justa, ecuánime y solidaria que promueva el desarrollo integral de todas las personas, para lo cual se hace necesario el protagonismos de los programas académicos como responsables directos de la formación de profesionales, con capacidades de articular la docencia, proyección e investigación, provocando reflexiones y análisis para interpretar e intervenir lo social de cara hacia el desarrollo, la inclusión y la incidencia.

En este marco de ideas, es necesario retomar el concepto de formación integral para el servicio, que permite potenciar competencias y habilidades integrales en los estudiantes que equiparen el saber, saber ser, saber hacer y saber convivir como mecanismos que permitan responder a las demandas del contexto.

Finalmente, es un gran desafío al interior de las universidades, seguir incidiendo en los espacios curriculares, administrativos y en la vida universitaria en general, visibilizar la articulación eminente entre la academia, investigación y la proyección social, integrando las expectativas y necesidades de las comunidades con la formación de un profesional integral; aunque los cambios sean lentos es posible se recojan grandes frutos con Políticas incluyentes, logrando comprender la importancia de transformar los viejos paradigmas de la formación profesional frente aquellos desafíos que devela un escenario para la construcción de paz y reconciliación territorial, lo cual exige una universidad con alto compromiso por lo social, una postura crítica hacia lo político y una fuerte articulación con las bases sociales, las cuales deben promover las iniciativas locales de paz.

RECOMENDACIONES

El propósito de las Universidades en aras de fortalecer la visión y la vocación profesional debe centrarse en la construcción y deconstrucción de imaginarios donde se piense la Paz, como protagonista e impulso de nuevas dinámicas incluyentes, transformadoras y pedagógicas, capaces de orientar e implementar acciones para un mundo más pacífico. Comprender la conflictividad y particularmente la violencia, generará alternativas de cambio desde las bases, tan profundas que sean proyectadas y fortalecidas desde lo académico.

Para comprender el escenario que se nos devela como Universidad en medio de una construcción de paz y reconciliación duradera y estable, es necesario profundizar y recuperar el significado de la de Paz, entendida como todas aquellas acciones que promocionen los mayores equilibrios posibles. Docentes, estudiantes, administrativos con una capacidad crítica propositiva y con una clara postura sobre la transformación de los conflictos, es el claro objetivo para promover testimonios y capacidades humanas en medio de escenarios difíciles.

Una Universidad que se entiende en su dinámica, en su identidad y en su quehacer como Constructora de Cultura de Paz, permite dar lugar al florecimiento de la tensión creativa la cual está ligada a propuestas innovadoras, imaginativas y transformadoras, y para ello se hace necesario que se

revisen y reflexionen sobre los paradigmas que se han construido alrededor de la paz y que requieren de todo los ámbitos flexibilidad, reflexividad y agilidad que estimulen la difusión, la transformación y los análisis en medio de los debates.

Fortalecer la apuesta que desde la proyección social de CECAR se ha establecido hacia la construcción de relaciones incluyentes entre lo académico y el territorio, requiere de espacios constantes de diálogo con el entorno a partir de la inclusión de la docencia y la investigación; espacios capaces de generar la auto-transformación y con la capacidad para decidir ante la incertidumbre y la complejidad; espacios de re-pensar en el quehacer disciplinario e interdisciplinario, espacios donde se construyen en conjunto el camino hacia una paz establece y duradera.

Solo aquellos profesionales con real vocación del servicio, análisis y comprensión del contexto, aquellos que están abiertos a los cambios, que puedan gestionar la conflictividad resultante y emergente son capaces de lograr el éxito, porque han conocido de antemano la realidad que los interpela, y es la Proyección social el espacio creativo y dinámico, que les permitirán a los estudiantes y docentes promover iniciativas innovadoras y no crear conflictos en la resistencia frente al cambio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Berger P., Luckmann T. (2001). La construcción social de la realidad. Decimoséptima Reimpresión. Argentina: Amorrortu Editores.
- Cortés Sánchez, "Las cumbres mundiales sobre educación superior" Contribución de la Universidad del Rosario al debate sobre la educación superior en Colombia. En: Colombia ISBN: 978-958-738-283-9 ed: Universidad del Rosario, v., p.207 - 224 1, 2012.
- Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, convocada por la UNESCO. (1998). París, 5-9 de octubre de 1998, publicada en Revista de la Educación Superior, N° 107, julio septiembre de 1998, ANUIES, México, p. 56. 2 *Ibíd.*
- Tünnermann, Bernheim Carlos. (2006). Pertinencia social y principios básicos para orientar el diseño de políticas de educación superior Asesor Principal del IESALC. Educación Superior y Sociedad VOL 11, N° 1 y 2: 181-196.
- Dridriksson, Axel. (2008). Conferencia Regional de Educación Superior. Tendencia de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Cartagena de Indias, Colombia.
- Corporación Universitaria del Caribe-CECAR MISIÓN CECAR, Proyecto Educativo Institucional 2012-2016 (PEI).
- Concha y Zamorano. Crímenes de lesa humanidad: Análisis de la jurisprudencia de la corte interamericana de derechos humanos y su relación con el artículo 7 del Estatuto de Roma - Memoria para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales 2015.

Ley 1448 de 2011, Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras. Artículo 3: “medidas encaminadas a reducir y propender por solventar los impactos ocasionados por las infracciones al Derecho Internacional Humanitario o las violaciones graves y manifiestas a los Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno”.

Díaz Villa, M. (2002). Flexibilidad y Educación Superior en Colombia. 2 ed. Bogotá: ICFES.

Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura- UNESCO-. (2009). Conferencia mundial sobre la educación superior- 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el campo social y el desarrollo. Paris: UNESCO.